



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **0490/24**

SALTA, **10 MAY 2024**

Expte. N° 4157/24

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que Melisa Soledad Lazarte, DNI N° 34.244.537, solicita acreditación del Ciclo Básico y admisión al Ciclo Formativo de la carrera de posgrado *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*;

**CONSIDERANDO:**

Que en su presentación la solicitante informa "Como Licenciada en Educación, profesora de nivel Inicial, especializada en Juego como Estrategia Didáctica, en Gestión Estratégica Educativa, y actualmente finalizando la Especialización en Inclusión educativa, deseo continuar mi formación profesional para abordar los nuevos desafíos en el ámbito Educativo";

Que asimismo explicita "Mi experiencia y dedicación en el campo de la educación me han llevado a conocer la importancia de adquirir conocimientos avanzados en estudios sociales y de la cultura para enriquecer mi práctica profesional y contribuir significativamente al desarrollo educativo y sociales. Estoy convencida, que esta oportunidad me brindará las herramientas necesarias para investigar y abordar las complejidades sociales que impactan en la educación actual";

Que el Comité Académico de la carrera de referencia, considerado el pedido de la recurrente informa "Luego de evaluar antecedentes presentados y titulaciones, dado que no se trata de Títulos de posgrado desarrollados en instituciones universitarias con acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias resuelve sugerir que corresponde su admisión al ingreso al Ciclo Básico de la carrera de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 152/24, en consideración de los argumentos vertidos, recomienda hacer lugar al pedido realizado por el Comité Académico de la carrera;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

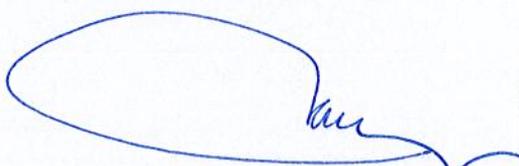
(En su sesión ordinaria del día 07/05/2024)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la admisión de Melisa Soledad Lazarte, DNI N° 34.244.537 en la carrera de Posgrado Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, dependiente de la Facultad de Humanidades (UNSa).-

**ARTÍCULO 2°.- NO HACER LUGAR** al pedido de acreditación del Ciclo Básico de la carrera de referencia, en vistas de los argumentos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** a la interesada, Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado Humanidades.-

  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa